

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

ACTA N° 23-2017.

Fecha: 30 de mayo de 2017.

ACTA N°.- 23. SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 30 de mayo de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-23-2017-SC-GADMC, de fecha 25 de mayo de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Ramos Cepeda. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales C. Joseph Brown, C. Magaly García, C. Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yánez. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Ec. Luis Cobos, director financiero, Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, Ing. Lorena Mita directora de Obras Públicas. El Ab. Diego Guevara, Asesor General, Ab. Andrea Cárdenas CADH. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: existiendo el quórum reglamentario instalo la sesión, y dispongo que se proceda a dar lectura al orden del día El Secretario: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 22-2017, de fecha 23-05-2017. PUNTO DOS.- *Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN CUMANDÁ.* PUNTO TRES.- *informe de comisiones.* PUNTO CUATRO.- *Asuntos varios.* El alcalde **Marco Maquisaca:** pongo a consideración el orden del día. Seguido la C. **Magaly García:** mociono que se apruebe el orden del día, el C. Joseph Brown: apoyo la moción de aprobación. El alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario informo: por decisión unánime el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, sin cambios RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 22-2017, de fecha 23-05-2017. El alcalde Marco Maquisaca: pongo a consideración la aprobación del acta. El C. Joseph Brown: mociono que se apruebe. La C. Magaly García: apoyo la moción de aprobación. El alcalde **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaría proceda a tomar votación. Secretario: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: por decisión unánime de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD sin cambios el concejo RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 22-2017, de fecha 23-05-2017. Existiendo comisiones el alcalde solicita permiso para recibir a las distintas comisiones. a) La Srta. Polet Rodríguez, virreina del cantón Cumandá quien expresa: solicito apoyo para

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

que me colaboren con el auspicio con un bus para el día sábado a la ciudad de Quito, ya que estoy participando en un certamen de belleza MIS TEEN, representando al cantón Cumandá. El C. **Joseph Brown:** es la oportunidad de agradecerle a la señorita por representar al cantón Cumandá en el certamen que es en Quito, hay que darle el apoyo necesario, si ella da a conocer a Cumandá, y ese dinero que ella necesita debe salir del presupuesto de turismo. El C. **Arquímedes Silva:** sería hacer un apoyo aunque sea de nuestro bolsillo, el mero hecho que se escuche en la capital al cantón Cumandá ya es bastante, y si no hay la posibilidad del municipio, poner nosotros. La C. **Eliana Medina:** felicitarle primeramente por esa valentía, sin haber esperado que autoridades, y si no se puede justificar por medio del municipio, hacernos presente al menos tenemos un compromiso moral, ahí estaremos, de pronto se puede llegar a un acuerdo. La C. **Magaly García:** felicitarle y desearle muchos éxitos, también cuente con mi apoyo, y económicamente sería. **El Alcalde:** se han escuchado criterios, veamos cual es el más cercano, es hacer gestión de nosotros mismos. Si usted quiere le delego para que hable con el contratista y si le ayuda, bien. El apoyo es para que salga de nuestros bolsillos el aporte económico, para la señorita virreina mi criterio es que nosotros seamos participes con el apoyo para el transporte. La entrada tiene un costo de 20 dólares el ingreso, en la ciudad de Quito, eso o de no para delegarle al presidente de la comisión de turismo para que le ayude gestionando. El C. **Luis Yáñez:** yo no he firmado ningún contrato, y ahora mismo se acaba de ganar un contratista la obra de Suncamal de 132 mil dólares, que bien usted puede hablar con él, yo como puedo hablar si no firmo contrato con ellos, usted sabe que aquí a los concejales no nos paran bola, si usted me deja a mí, no me van a dar nada, conmigo no tienen ningún compromiso en otros municipios se dan el lujo de mandar a la señorita reina en un vehículo de la institución, cuando se presentan tienen el logo del municipio, tiene un financiero, para ver la facilidad la forma de sacar adelante al cantón yo no tengo que buscar la forma, de justificar, eso no es lo correcto, vuelvo a decir, nosotros estamos aquí para gobernar para un pueblo. Es fácil poner, pero al rato solo ponen dos o tres, ya le digo no es plata que se va a malgastar, y va a haber resultados de esto, se debe ver la forma, de donde justificar, yo no lo puedo hacer porque no soy financiero; eso si usted me deja a cargo, de donde voy a ver para pagar un bus, entonces señor alcalde, nosotros estamos aquí para ver la mejor solución, y no es justo que cada rato estemos poniendo Alcalde y concejales, el beneficio es de un cantón y si se puede justificar, a veces no hay la ayuda necesaria, en otros cantones justifican mediante proyecto, ahora mismo necesitan para el sábado, pero si es la última vez pongamos, y ver un bus que llegue a su destino, entonces señor alcalde, si hay no más nos toca poner a nosotros. **El Alcalde:** el proyecto, no se hace en dos tres días eso lleva tiempo, el otro caso de los contratista, se da los contratos, pero no es como el presupuesto de otros municipios, es presupuesto es muy bajo, ni siquiera quieren coger, la obra por los precios muy bajos, el tema es que la virreina viene a pedir apoyo al seno del concejo, pero si alguien puede apoyar hacer frente para poder apoyarle, así me haga proyecto para el sábado no se va a poder y peor aún para transporte, es más luego va a decir a la auditora como se están haciendo el proceso, lo nuestro sería poner todos y ayudar a gestionar para que más poder ayudarla. No sé si por

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

medio de la unidad de transporte podemos gestionar, si se puede facilitar un bus, en este caso sería una colaboración de comida y si nos puede ayudar reina coordinando con el abogado de la unidad de tránsito. La Srta. Polet Rodríguez: por parte de mi familia, me apoyan pero aún falta por eso vine a pedir ayuda, gracias señor alcalde y señores concejales, agradezco cualquier ayuda que me pueda brindar, en cualquier concurso que este siempre recalco que soy cumandense. **El alcalde:** nosotros vamos a hablar con la cooperativa AICOTEL y entre ellos y concejales hay que apoyar. Y cualquier cosa comuníquese con el abogado para el tema del bus. Con quien coordinamos. La Sra. Polet Rodríguez: con mi papa coordinen. PUNTO DOS.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN CUMANDÁ. El Alcalde: pongo a consideración el punto de orden, señor presidente de la comisión: el C **Luis Yáñez:** repito de la comisión ya no tiene nada que ver con esta ordenanza, ahora somos los cinco concejales y un alcalde. **El Alcalde:** estoy pidiendo al presidente de la comisión a ver si esta analizada, tratada. El C. Joseph Brown: esta ordenanza desgraciadamente fue debatida pero no en la forma suficiente, hubo un punto que pasamos debatiendo más de dos horas, hay una parte que no me parece correcto demorarnos más tanto tiempo, pero esa ordenanza es prioritaria y urgente, ya hubo la participación con los técnicos si pongo a consideración a concejo que si hay algún punto que añadir lo hagan. El **Alcalde:** esta ordenanza esta presentada desde el mes de febrero. EL Eco. **Cobos:** la comisión se reunió el miércoles pasado, nuevamente nos pasamos horas debatiendo la comisión resolvió que se forme una comisión de técnicos, y el próximo martes, en esa comisión están los técnicos, que digamos que hasta el martes presentemos un informe, avanzamos en el análisis, si no que el abogado Almeida estuvo aquí, que él no podía dar ningún criterio porque le había cogido de sorpresa, estaban de acuerdo que se forme esta comisión de técnicos, y el próximo martes se presente el informe a la comisión. El Alcalde: qué tipo de informe. El Eco. Luis Cobos: varios sobre cuál es la base imponible ese es el punto principal, porque la contribución especial depende de ese artículo, el criterio del arquitecto Villa, López, Almeida, es que se ponga la rebaja en la base imponible, el abogado Cristian dijo que no se ponga así. En eso estamos lo 5 técnicos, el concejal Yáñez estuvo presidiendo. La solicitud esta para que pasen el informe el día martes. El C. **Arquímides Silva:** lamentablemente esta vez, la ordenanza que pasen un poco más depuradas, esa ordenanza era la anterior, hemos tenido muchos problemas, nos hemos reunido, en dos horas pasamos discutiendo si es urbano o rural, eso no se usted hizo poner en sesión de concejo, lo suyo, y propongo que se suspenda hasta ver la manera de una próxima reunión, y tarde reunirnos, para analizar nuevamente para ver si es factible la próxima sesión se ponga en el orden, es una sugerencia. El C. **Joseph Brown:** esta ordenanza debe ser bien analizada porque el momento de cobrar si no podemos una tasa acorde, no muy alta pagaran si no se vendrán contra nosotros, si pido comedidamente acoger el informe de todos los técnicos para el próximo martes, la población vera si hemos hecho bien las cosas. La C. Eliana Medina: dos planteamientos, discrepo con los compañeros seguimos aplazando, pienso que ahora

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

estamos todos los involucrados, aquí todos somos responsables, y corresponsables, claro el alcalde a la cabeza, estamos ya documentados, se han presentado la ordenanza, es el momento de debatir, siempre y cuando no se les esté quitando el tiempo a los técnicos, ahora con esto de la rendición de cuentas. El Alcalde: yo dispuse que se ponga en punto de orden, no tenido conocimiento, pero si dejo constancia, que la ordenanza la presenté en el mes de febrero, y ya estamos en mayo, y no ha sido aprobada, se va a suspender el único punto de la sesión de hoy, se va a posponer por pedido de los concejales, para que sea nuevamente analizada, pero que quede constancia que esta puesta en el orden del día de la presente sesión de concejo. El C. **Luis Yáñez**: usted el otro día señora Eliana pidió permiso, se fue y que quedamos solo nosotros, si nosotros pedimos que nos entreguen un proyecto. Pero debemos reformar la que ya existe, si estamos pidiendo un informe técnico, y que nos pasen por escrito para nosotros también sustentarnos, y que quede en actas que es facultad privativa del alcalde presentar las ordenanza tributarias, aquí básicamente nos tratamos de lavar las manos, si nosotros hicimos que se aplase esto es porque hubo criterio del abogado Almeida, y como no tenía todos los conocimientos de esta ordenanza, decidimos que esta ordenanza que se posponga 15 días más para analizar bien, esto habla de cobrar un impuesto y la discusión es que se viene con otras inquietudes, eso de ser urbano y rural en el artículo 1, ese es el problema no hay concordancia. En base a esos cambio, pero si ya está ahora en orden del día vamos a analizar ya a pasado media hora y no hemos analizado. El Alcalde: no se trata el día de hoy porque mañana tenemos la rendición de cuentas y estamos trabajando es ello, han tenido desde el mes de febrero marzo abril y mayo, yo presento la ordenanza, ustedes deben debatir y analizar la ordenanza, yo no puedo aprobar yo solo, yo solo presento mi proyecto de ordenanza si está mal están ustedes para rectificar analizar para que sea aprobada en sesión de concejo, ustedes piden informes, ustedes no están de acuerdo, tema de los rural y urbano si la ley dice que en lo rural se tiene que aplicar se aplica y si no. Los técnicos solo están para dirigirnos, y en montos los técnicos no pueden decir cuánto cobrar, yo de todas maneras, y la pregunta dejamos para este martes o para el próximo martes. La C. **Magaly García**: ese penoso el tema de ordenanzas, e presentado ordenanzas y nadie ha hecho nada, la comisión no se ha reunido, los técnicos, y seguimos en lo mismo, usted aquí pone analizar y aprobación, solo se puede analizar también, no podemos está posponiendo de sesión en sesión, centrémonos en el trabajo que tenemos que hacer, en veces nos vamos a reuniones que no tenemos nada que ver, porque no puede seguirse paralizando así. **El alcalde**: hoy no podemos, necesitamos trabajar en la rendición de cuentas, coordinar trabajos. El C. **Luis Yáñez**: que quede en actas eso también. **El Alcalde**: que quede en acta que no he sabido de la solicitud de los informes. El C. **Luis Yáñez**: usted dice que no porque se va con los técnicos. El C. **Joseph Brown**: con respecto al criterio de mi compañero, ya acordamos que esto queda para la próxima sesión, que los técnicos que se van a reunir y analizar, eso está decidido. El Arq. **Antonio Villa**: nosotros nos hemos estancado en lo que es urbano y rural, netamente las contribuciones mi criterio y sugerencia, es relacionado a lo urbano, con eso lo resto es solo aplicar, nos hemos estancado en ese tema. **El Alcalde**: ahí es donde entra el jurídico pedir la opinión, aplica o no aplica, si el técnico dice no aplica, si la ley dice

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

es opcional, ahí decidimos, si en la ley dice que no para que vamos a seguir. El C. **Luis Yáñez:** pásenme por escrito no hay problemas, si el técnico tiene el criterio, cual es el problema de pasar por escrito. El Arq. Antonio Villa: si en la ley esta. **El C. Arquímedes Silva:** estamos hablando de zonas pobladas en la zona rural, eso es lo que decíamos, pero usted dice que no estaba delimitado. El Eco. **Cobos:** esta ordenanza debe tener la ordenanza complementaria de limites urbanos, nosotros estamos trabajando una ordenanza del 98 nunca se ha actualizado esta ordenanza, es decir de la avenida para allá ya no podemos cobrar impuestos, en Valle Alto podemos cobrar, la auditora dijo que si podemos el abogado Almeida dijo que no podemos mientras no se cambia la ordenanza. **El alcalde:** es fácil el raciocinio de la norma legal, primero se debe delimitar. La **C. Eliana Medina:** se pospondría por la necesidad de reunirse hoy con los técnicos, pero si quiera que quede para sesión de concejo. Solicitaría señor alcalde que quede para la próxima semana. El alcalde: pero auto convocatoria les parece. La **C. Eliana Medina:** insisto para el martes eso de concejo. **El Alcalde:** voy a convocar a una extraordinaria sobre este tema. yo les convoco. Secretaria: informo. Por lo que el concejo por decisión unánime ACUERDA tratar este punto de orden en una próxima sesión de concejo. PUNTO TRES.-informe de comisiones. Secretario: por escrito no se han presentado informes. PUNTO CUATRO.-Asuntos varios. El Alcalde: las comisiones que han venido el día de hoy. El Alcalde: el tema del agua es tedioso, el ingeniero se limita a la ordenanza, para terminar esos inconvenientes, terminamos lo de rendición de cuentas sentarnos, y analizar, cuando se rompe un alcantarillado, la Empresa que no tiene dinero, es un problema. El otro caso la familia López Marcelo fraccionamientos con planos, es un trámite no creo que se debe poner a consideración del concejo El Arq. Jaramillo: los dos temas la familia Mañay y López, radica que ellos tienen que hacer una aclaratoria de escritura para emprender un trámite de fraccionamiento, en la escritura no establece linderos, se les dijo que hagan un replanteo, para que luego procedan a fraccionar, que sí, se entra en gastos, les había propuesto que vengan a sesión de concejo, para ver qué posibilidad hay que se obvие eso. El Alcalde: el arquitecto expone el tema, pero se ha venido ha procedido conforme la ordenanza, pregunta a la procuradora sindica, se puede autorizar, o no omitir esos pasos para que se proceda a fraccionar. La Abg. **Tatiana López:** el arquitecto tiene conocimiento, no es la primera vez, ese caso siempre se ha hecho esa aclaratoria el hecho a todos, personas con menos recursos lo han hecho, esta en la ordenanza y así ha sido, si ustedes quieren que no sea así, tiene que ser para todos, pero reforme la ordenanza hay sacar ese requisito, o pongan la excepción de escasos recursos, porque la ordenanza le obliga y ese trámite es para todo el mundo. **El alcalde:** con esa aclaratoria de parte de jurídico. El C. **Arquímedes Silva:** es necesario que la gente se exprese en el seno del concejo, a veces la ordenanza a la ligera, luego reformamos, ahora mismo tendremos que reformar la ordenanza a la brevedad posible, justamente reformamos la de excedentes, yo creo que el jueves reformemos la ordenanza ver la manera de sustituir, no es justo que porque no tenga medidas, no tenga linderos. Pero medidas tenga que hacer una aclaratoria, si voy a fraccionar mismo donde puedo establecer los linderos. **El alcalde:** yo entiendo, porque se pide el levantamiento, para saber si no hay compromisos con el propietario colindante, pero si no está de acuerdo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

el colindante, porque no se regularizo, eso va a ser un problema lo que queremos es prevenir eso, no se debió omitir, analizar el porcentaje de cobros para excepciones. Porque ese el ingresos que tenemos en el municipio, la ley es así, la ordenanza anterior se puso una excepción, Contraloría hace seguimiento a ver si se está cobrando o no, en ese sentido, arquitecto si se ha venido haciendo la gente lo ha hecho, por lo menos para que se haga la delimitación. El **Arq. Jaramillo:** lógico ahí se establece los linderos fehacientemente se libra problemas con colindantes, lamentablemente a veces los profesionales quieren pasarse por encima de la ordenanzas vigente que rigen al cantón. El C. **Arquímedes Silva:** eso que acaba de decir el arquitecto Jaramillo es verdad lo profesionales del cantón no informa a la gente, para ellos hacer el trabajo todo hay como, lamentablemente están mal informando al agente y la gente viene acá a la municipalidad, primero al arquitecto Jaramillo y luego a nosotros, en verdad son los técnicos de afuera que están provocando este caos. **El C. Luis Yáñez:** de la delegación que asistí a la ciudad de Riobamba convocada por AME la propuesta es que van a hacer un campeonato de indor futbol hombres y mujeres, vamos a participar en el campeonato tengo ya los reglamentos, de igual manera le voy a hacer el oficio justificando el vehículo, a más de ello comunicar que el señor Edi Casco quiso viajar a la ciudad de Ambato, Latacunga Alausí, y Guamote que tendría que entregar papeles de la rendición de cuentas, yo no le permití ir, le dije que me remito a el documento que el viaje es a la ciudad de Riobamba, eso para evitar cualquier problema. **El Alcalde:** eso no se podría dar, en el salvoconducto está el recorrido, si no esta no lo hagan fuera de la ruta. Tengan cuidado abogada y concejales, está prohibido que los vehículos de la institución se movilicen sin salvo conducto, yo tengo en mis manos un documento donde esta una firma de Luis Yáñez y un nombre de Luis Yáñez, La Abg. Andrea Cárdenas: tuve una reunión con auditoria interna en, en al cual desde el mes de junio en adelante sea más rigurosa con la utilización de los vehículos, persona que pide el vehículo, debe ser responsable de firmar el lugar de donde acuden, de igual manera el informe de labores. **El Alcalde:** de hoy en adelante, llega la invitación, sumillo, como tiene secretario, que si van asistir aceptan y de ahí solicitan el salvoconducto, con ese documentos movilizar, con una hoja de excel donde está la ruta, eso es lo que la auditora está pidiendo, que si se ha llegado a su destino o no el vehículo, y gestiones de la institución. El C. **Arquímedes Silva:** yo creo que cuando hay delegación a la ministra, sobre eso no hay inconveniente, lo más factible es que podamos justificar. **El Alcalde:** antes que los vehículo hacían otro trabajos no controlaban, ahora mientras mejor nos manejamos, pero no van a encontrar nada. La C. **Eliana Medina:** es bueno aprovechar que mientras va una persona a hacer otras cosas, pero no es bueno que se envié a otra ciudad, está muy bien el ahorro, pero si pido un vehículos es para trasladarme, una vez nos dejaron en Ambato, porque tenían que ir a la Latacunga, otra vez pedí para Penipe me fueron me votaron y regresamos, si solicito, este viernes tengo una cita en el MIES, pero necesito para mi señor alcalde. **El Alcalde:** ya se trató la sesión anterior, que va de uso exclusivo de un concejal pero solo dentro de la ciudad, y así va a funcionar. El C. **Arquímedes Silva:** aclarando la situación, cuando pido yo, está a mi disposición. **El Alcalde:** la vez pasado quedo claro todo. **La C. Eliana Medina:** no es responsabilidad del chofer, si no de la cabeza usted, ya no delegar más

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

funciones al chofer, porque los choferes simplemente dan cumplimiento a las órdenes. El **Alcalde:** estoy diciendo exclusivo de la persona, abogada no se envíe ningún documento más con las comisiones, en caso de que hay documentación hablen con el solicitante del vehículo, quedamos claros. El C. **Joseph Brown:** señor Alcalde, usted asistió a la inauguración de la Kimberly y San José, alumbrado e iluminación, hemos quedado con el señor gerente para también en la Divino Niño, vamos a ver si con esto también ayudamos a otro barrio, quiero decir señor alcalde que el día jueves me dé la gallineta para cambiar tres postes. El C. **Luis Yáñez:** quiero saber a la jefa de personal, que pasa con los señores guardias municipales, porque les quitan las casetas, que se pongan en el lugar humano, de ellos, estos puestos son pasajeros usted yo jefes departamentales somos pasajeros, me llevo un lema de un compañero de obras, publicas, ustedes se van y nosotros nos quedaremos, aquí adentro hay muchos documentos, la gente a veces de mala fe, ellos ni siquiera tienen un arma, la palabra guardia está por demás, ellos son policías municipales, la mayoría de los municipios tienen guardias privados, ellos hay personas que ya son de edad, y al edad trae cansancio, todos llegaremos a esa edad, póngase la jefa de personal en su lugar, y quiero invitar a realizar les invito a usted a la jefa de personal, a hacer guardia hay veamos la realidad, para ver si es así de fácil, a veces nos dejamos llevar de comentarios, le hablo porque fui empleado municipal, siempre les voy a defender a ello, vine de abajo y subí, eso no quiere decir que les vaya a dejar a ellos solo, eso no quiere decir que soy oposición, lo único que busco es hacer conciencia a ustedes y a la jefa de personal, me supongo que en coordinación quitaron la caseta eso nada más, ese es mi criterio, volver a darle un mejor trato, hay que ver un sitio estratégico. Ahora mismo la delincuencia esta grave, eso no lo hemos tratado en sesión de concejo, a una ciudadana a cuadra de mi casa roban, roban en la mañana al medio día eso está pasando en todo el cantón Cumandá, reunirnos con la policía, eso de mi parte. **El Alcalde:** me sorprende mucho señor concejal, su opinión, antes reprimíamos a los trabajadores que si no hace votarle ahora me sorprende que este a favor de ellos. El otro tema es que los señores cada dos días trabajan 8 horas, si trabajamos 8 horas, es el mismo caso de todos, ellos vuelven a las 72 a trabajar 8 horas, y vienen a dormir 6 y trabajan 2, yo también soy humano he trabajado de guardia, en la madrugada se lo que es trabajar y ganarse un sueldo digno y se lo que es dormir y ganar un sueldo digno, no estoy en contra de los compañeros, es lo mismo que venga la abogada trabaja dos horas y se vaya, yo no me porto mal con los señores, yo hago rondas a las 2, 3 de la mañana siempre les encuentro durmiendo y no es la primera vez, la caseta en el gerontológico era un peligro, para evitar un problema, se retiró, los señores tienen una carpa que tranquilamente pueden estar en la carpa porque se les quito la llave porque iban solo a dormir, porque les quite el televisor, porque se sientan y pasan viendo televisión, no se enteran quien entra quien sale, me piden que suelde las mallas, les he dicho que solo están para ver e informar lo que pasa, esa es la situación es bueno defender a los compañero, si estuviéramos maltratándoles, les he encontrado durmiendo, les he dicho son 8 horas que tienen que trabajar, al respecto muchas gracias, me sorprende que estén defendiendo o al sector del trabajo, antes era diferente a lo que piensa, hoy, no se le está haciendo ningún daño entonces la situación en vez de estar defendiendo que los guarías vengan a dormir

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 23-2017

ayuden a que los guardias tengan conciencia que tienen 8 horas de trabajar, mas, lo que la ciudadanía dice los guardias solo vienen a dormir. Pongan en el parte cualquier novedad que encuentre en la noche, ellos no están para enfrentarse a nadie, sino para ver e informar y anotar en la bitacora. Nada de eso hay, como justifico el trabajo que hacen ellos. Yo siempre les digo, no estoy en contra de ellos yo sé lo que es trabajar en la madrugada. Sin más intervenciones. Siendo las 10:45 del día 30-05-2017, el Alcalde Clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Marco Maquisaca y secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Marco Elí Maquisaca S.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO